INFORME DE SUPERVISIÓN
FECHA DE ELABORACIÓN: 10 DE ABRIL DE 2026

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato:	ACEPTACION-002-2026-SG	Certificado Disponibilidad Presupuestal:	238-205
		Registro Presupuestal:	310
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009.4104.05.30.240010.1.2.3.1.19.01 Fortalecimiento de la atención integral de la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el municipio de Andes. 2.1.3.07.02.012.02.16.01.1.2.1.0.00 Auxilios Funerarios –Administración Central.		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA PERSONAS FALLECIDAS SIN IDENTIFICACIÓN, EN EXTREMA POBREZA ADULTA MAYOR Y OTRA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANDES, ANTIOQUIA.		
Valor del contrato	$40.000.000 (CUARENTA MILLLONES DE PESOS M/L.		
Duración del contrato	OCHO MESES O HASTA TERMINAR PRESUPUESTO		
Fecha de Inicio	10 DE MARZO DE 2026		
Fecha de Terminación	9 NOEMBRE DE 2026		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	RUBEN DARIO CHALARCA RESTREPO, Secretario De Gobierno Y Servicios Administrativos Y DIANA CECILIA JIMÉNEZ LÓPEZ Secretaria De Salud Y Bienestar Social		
Contratista	LEIDY DIANA OSPINA GUTIÉRREZ, Representante Legal de FUNERARIA SUROESTE ANTIOQUEÑO S.A.S		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES			
No.	**Obligación**	**Descripción del Cumplimiento**	**Anexos evidencias del cumplimiento**
1	Autorización expresa del supervisor del contrato.	Se solicita servicio a la funeraria por solicitud de la comunidad	N/A
2	Carta de solicitud por parte del responsable del occiso	Se remite solicitud de las actividades a realizarse	Solicitud de servicios
3	Fotocopia del documento de identidad del occiso	Se presenta fotocopia de las cedulas de los fallecidos	fotocopias

5	Certificado de defunción	Se presenta certificados de defunción de los fallecidos	fotocopias
6	Certificado de la junta de acción comunal donde se acredite las condiciones de pobreza o vulnerabilidad del occiso	N/A	n/A
7	Estar clasificados en los grupos como población Vulnerable SISBEN	Se presenta pantallazo del Sisben donde el fallecido esta clasificado como población Pobre - Vulnerable	CERTIFICADO SISBEN
8	Las personas en condición de desplazamiento deben como mínimo acreditar estar registrados en el RUV, que es el registro único de víctimas del conflicto armado del conflicto armado	N/A	

Estado de avance del objeto contractual (%)	19.65%

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato	Durante el tiempo de ejecución del contrato	LEIDY DIANA OSPINA GUTIÉRREZ, Representante Legal de FUNERARIA

HISTORIAL DE PAGOS

Descripción	**Valor**	**Saldo en el contrato**
Valor inicial	$40.000.000	$40.000.000
Valor Primer pago	Factura 2520 del 7 Abril de 2026	$1.622.000=
	Factura 2519 del 7 abril de 2026	$2.787.000=
	Factura 2518 del 7 abril de 2026	$3.452.000=
Saldo (TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/L)		**$32.139.000=**

DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de: $7.861.000.000 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/L).

CDP/RP	**Detalle**	**V/r a reconocer**	**Saldo disponible**
	2.3.2.02.02.009.4104.16.01.240010.1.2.3.1.19.01 Fortalecimiento de la atención integral de la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el municipio de Andes.	$7.861.000=	$12.139.000=
	2.1.3.07.02.012.02.16.01.1.2.1.0.00 Auxilios Funerarios –Administración Central.	$0=	$20.000.000=

SEGUIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
La revisora fiscal de la funeraria suroeste certifica que se encuentran al día por concepto de parafiscales y sistema de seguridad social

Para constancia se firma en Andes- Antioquia el 10 de abril de 2026.

DIANA CECILIA JIMÉNEZ LÓPEZ
Secretaria de Salud y Bienestar Social
Supervisora

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Milena Velez – Auxiliar Administrativo	Milena Velez	10-04-2026
Aprobó	Diana Cecilia Jiménez López- secretaria de Salud y Bienestar Social		10-04-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			